

ANEJO: AM.GCS. GESTIÓN COMPAÑÍAS SUMINISTRADORAS

ÍNDICE

1.	GESTIÓN CON LAS COMPAÑÍAS SUMINISTRADORAS Y ADMINISTRACIONES.....	3
1.1.	INTRODUCCIÓN.	3
1.2.	COMPAÑÍAS SUMINISTRADORAS.	3

1. GESTIÓN CON LAS COMPAÑÍAS SUMINISTRADORAS Y ADMINISTRACIONES.

1.1. Introducción.

Para la tramitación del presente Proyecto de Urbanización es necesaria la solicitud y gestión de los siguientes puntos de suministro, así como la obtención de autorización de obras en zonas de servidumbre y Dominio Público, se han enviado a las diferentes compañías las siguientes solicitudes:

1.2. Compañías Suministradoras.

- **GAS NATURAL CASTILLA LA MANCHA.** Se solicita aprobación a la red propuesta para toda la actuación.
- **TELEFÓNICA ESPAÑA.** Se solicita aprobación a la red propuesta por para toda la actuación.
- **AQUAGEST SANEAMIENTO.** Se solicita aprobación a la red de fecales diseñada para toda la actuación.
- **AQUAGEST ABASTECIMIENTO.** Se solicita aprobación a la red de abastecimiento diseñada.
- **UNIÓN FENOSA.** Se solicita el punto de conexión y los desvíos de líneas aéreas eléctricas.
- **NEDGIA.** Actualización red de gas fase 1 de la actuación.
- **TELEFÓNICA ESPAÑA.** Actualización red de telefonía fase 1 de la actuación.

A continuación se muestran los informes de las diferentes compañías:



CAI, CONSULTORES DE INGENIERIA, S.A. & EQUIPO CONSULTOR S.L. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS

GAS NATURAL CASTILLA LA MANCHA
Departamento Técnico
Ciudad Real

Campo de Criptana a 22 de Abril de 2.008.

Muy Srs. Nuestros:

Nos encontramos redactando el Proyecto de Urbanización de Actuación Industrial en Ciudad Real de SEPES, del cual adjuntamos plano de situación, planta de las canalizaciones proyectadas y zonificación.

Por medio de la presente y en nombre de nuestro cliente, solicitamos VºBº de la red propuesta por ustedes para el Proyecto de Urbanización adaptada a nuestras directrices de delineación.

Para cualquier aclaración no duden en ponerse en contacto con nosotros:
Equipo Consultor S.L., Calle Virgen de Criptana, 16, 1ºB, 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real. Tlf. 926561857, o bien mediante e-mail: equipoconsultor@equipoconsultor.com

Atentamente recibe un cordial saludo,
El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Fdo. Jesús Pintado Manzanque.
UTE CAI-EQUIPO CONSULTOR



25.04.08



CAI, CONSULTORES DE INGENIERIA, S.A. & EQUIPO CONSULTOR S.L. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS

Sr. D. Antonio Torres Carrasco
Ingeniería planta exterior
TELEFÓNICA ESPAÑA
C/ Echegaray, 1. Ciudad Real.

Campo de Criptana a 22 de Abril de 2.008.

Muy Sr. Nuestro:

Nos encontramos redactando el Proyecto de Urbanización de Actuación Industrial en Ciudad Real de SEPES, del cual adjuntamos plano de situación, planta de las canalizaciones proyectadas y zonificación.

Por medio de la presente y en nombre de nuestro cliente, solicitamos VºBº de la red propuesta por ustedes para el Proyecto de Urbanización adaptada a nuestras directrices de delineación.

Para cualquier aclaración no duden en ponerse en contacto con nosotros:
Equipo Consultor S.L., Calle Virgen de Criptana, 16, 1ºB, 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real. Tlf. 926561857, o bien mediante e-mail: equipoconsultor@equipoconsultor.com

Atentamente recibe un cordial saludo,
El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Fdo. Jesús Pintado Manzanque.
UTE CAI-EQUIPO CONSULTOR

Telefonica
COORD. ING.ª PLANTA EXTERIOR
C. REAL-ALBACETL CUENCA
GER. CREAC. RED LEVANTE
DIR. OPERACIONES LEVANTE

23-04-08



CAI, CONSULTORES DE INGENIERIA, S.A. & EQUIPO CONSULTOR S.L. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS

Sr. D. Esteban Arias Bazán
AQUAGEST
Plaza del Pilar, 5
13001 Ciudad Real.

Campo de Criptana a 22 de Abril de 2.008.

Muy Sr. Nuestro:

Nos encontramos redactando el Proyecto de Urbanización de Actuación Industrial en Ciudad Real.

El caudal de aguas considerado para el cálculo de la red de saneamiento fecal se ha considerado como el 100% de la dotación de abastecimiento prevista de 14,32 l/s.

Por medio de la presente y en nombre de nuestro cliente, le remitimos la red de fecales propuesta para el Proyecto de Urbanización y los listados de cálculo solicitando VºBº de la red propuesta en el Proyecto de Urbanización de Actuación Industrial Ciudad Real.

Se adjunta plano de situación, plano de planta con red propuesta y listados de cálculos (en disco de 3½).

Para cualquier aclaración no duden en ponerse en contacto con nosotros:
Equipo Consultor S.L., Calle Virgen de Criptana, 16, 1ºB, 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real. Tlf. 926561857, o bien mediante e-mail: equipoconsultor@equipoconsultor.com

Atentamente recibe un cordial saludo,
El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Fdo. Jesús Pintado Manzanque.
UTE CAI-EQUIPO CONSULTOR

Recibí

15-04-08



CAI, CONSULTORES DE INGENIERIA, S.A. & EQUIPO CONSULTOR S.L. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS

Sr. D. Esteban Arias Bazán
AQUAGEST
Plaza del Pilar, 5
13001 Ciudad Real.

Campo de Criptana a 22 de Abril de 2.008.

Muy Sr. Nuestro:

Nos encontramos redactando el Proyecto de Urbanización de Actuación Industrial en Ciudad Real de SEPES.

El criterio para el cálculo de la demanda es de 0,13 l/s por cada Ha de suelo bruto, por lo que la estimación de caudal sería de 14,32 l/s que repartida entre los diferentes usos tenemos:

	Superficie m2	Dotación l/s ha	Caudal medio l/sg
Industria	667.113,74	0,13	8,67
Equipamiento	56.476,72	0,13	0,73
Infraestructura	5.226,08	0,13	0,07
Centro Transformación	516,30	0,13	0,01
Zona Verde	145.963,38	0,13	1,90
Viario Público	219.254,66	0,13	2,85
Reserva Viario Público	7.315,62	0,13	0,10
Total	1.101.866,50		14,32

Al que habrá que añadir un caudal de 16,67 l/s por hidrante proyectado.

Por medio de la presente y en nombre de nuestro cliente, le remitimos la red propuesta para el Proyecto de Urbanización y los listados de cálculo solicitando VºBº de la red propuesta en el Proyecto de Urbanización de Actuación Industrial Ciudad Real.

Se adjunta plano de situación, plano de planta con red propuesta y listados de cálculos (en disco de 3½).

Para cualquier aclaración no duden en ponerse en contacto con nosotros:
Equipo Consultor S.L., Calle Virgen de Criptana, 16, 1ºB, 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real. Tlf. 926561857, o bien mediante e-mail: equipoconsultor@equipoconsultor.com

Atentamente recibe un cordial saludo,
El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Fdo. Jesús Pintado Manzaneque.
UTE CAI-EQUIPO CONSULTOR



Recibí
AQUAGEST
[Signature]

25-04-08



Paseo de la Castellana, 91
28046 Madrid
Tel. 91 556 50 15
Fax: 91 556 69 89
www.sepes.es



SALIDA

30/10/2018

2.694

MINISTERIO DE FOMENTO

Madrid, 30 de octubre de 2018

Unión Fenosa Distribución Eléctrica
A/A D. Jesús Ocaña Triguero

Carretera Avenida del Mar 9 pl. 02
13004 CIUDAD REAL

ASUNTO: Acometida eléctrica para la actuación ORETANIA (primera etapa), sita en Ciudad Real.

En virtud del Convenio formalizado entre el Ayuntamiento de Ciudad Real y SEPES, esta Entidad Pública tiene previsto el desarrollo de la actuación industrial "ORETANIA". De conformidad con los responsables municipales, SEPES va a acometer las obras de urbanización de una primera etapa de la citada actuación (se adjunta plano).

La actuación cuenta con un Proyecto de Urbanización aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Ciudad Real. Dicho documento incluye las redes e infraestructuras de distribución de energía eléctrica de la citada actuación, que fueron consensuados con los servicios técnicos de Unión Fenosa. Siguiendo los criterios de dotación eléctrica recogidos en el citado proyecto (125 W/m² para suelo industrial y 100 W/m² para equipamiento), la suma de la potencia asignada a las parcelas resultantes en la primera etapa a desarrollar asciende a 11.354 kW. Considerando el baremo utilizado para el cálculo de la demanda a tener en cuenta en el punto de conexión con sus redes (40 W/m²), la potencia resultante sería de 3.922 kW (se adjunta desglose de potencias).

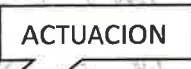
Atendiendo a todo lo anterior, y de acuerdo con el RD 1048/2013, solicitamos punto de conexión en sus redes de 15/20 kV que garanticen la potencia indicada con el menor coste posible. Así mismo, solicitamos que nos remitan las condiciones técnicas de los trabajos necesarios para la nueva extensión de red así como los presupuestos de estos trabajos y de las ampliaciones o modificaciones de la red existente que, en aplicación de la legislación vigente, necesariamente deberá realizar UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN como empresa distribuidora.

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE
PLANEAMIENTO Y PROYECTOS

Javier González Ramiro

ORETANIA (ETAPA 1). DEMANDAS ELÉCTRICAS

USO	ZONA	Manzana	Parcela	Superficie (m ² _s)	Coef.edif.	Edificabilidad ad (m ² _d)	ratio de potencia (W/m ²)	Potencia asignada	baremo de potencia para cálculo de la demanda (W/m ²)	potencia a considerar en el punto de conexión	
INDUSTRIA AISLADA	IAS 1	C	C-01	8.209,23	0,65	5.336,00	125,00	667 kW	40,00	213 kW	
			C-02	8.407,14	0,65	5.464,64	125,00	683 kW	40,00	219 kW	
			C-03	9.306,61	0,65	6.049,30	125,00	756 kW	40,00	242 kW	
			C-04	9.968,26	0,65	6.479,37	125,00	810 kW	40,00	259 kW	
			C-05	10.440,18	0,65	6.786,12	125,00	848 kW	40,00	271 kW	
			C-06	10.803,73	0,65	7.022,42	125,00	878 kW	40,00	281 kW	
			C-07	11.190,86	0,65	7.274,06	125,00	909 kW	40,00	291 kW	
			C-08	17.663,68	0,65	11.481,39	125,00	1.435 kW	40,00	459 kW	
	IAS 3	F	F-01	3.246,10	0,65	2.109,97	125,00	264 kW	40,00	84 kW	
			F-02	3.074,00	0,65	1.998,10	125,00	250 kW	40,00	80 kW	
			F-03	3.074,00	0,65	1.998,10	125,00	250 kW	40,00	80 kW	
	Total IAS			95.383,79		61.999,46					
	EQUIPAMIENTO	EQ-1	F	F-07	24.027,64	1,50	36.041,46	100,00	3.604 kW	40,00	1.442 kW
		Total EQ			24.027,64		36.041,46				
	TOTAL			119.411		98.041	11.354 kW		3.922 kW		





- | | |
|---|---|
|  | INDUSTRIA ESCAPARATE - IES |
|  | TERCIARIO COMERCIAL - TCO |
|  | EQUIPAMIENTO PUBLICO - EQ
(SIN DEFINIR USO ESPECIFICO) |
|  | INDUSTRIA AISLADA - IAS |
|  | INDUSTRIA PAREADA - IPA |
|  | INDUSTRIA ADOSADA - IAD |
|  | INFRAESTRUCTURAS-INF |
|  | ZONAS VERDES – ZV |
|  | RESERVA VIARIO - RV |

SEPES
PSO CASTELLANA, 0091
28046, MADRID
MADRID ESPAÑA



18/02/2019

Solicitud nº: EXP348118110070
Emplazamiento: NC, 13001, CIUDAD REAL, CIUDAD REAL
Potencia: 3.922,00 kW

Hemos analizado su solicitud de suministro: le informamos de los siguientes pasos

Estimada/o cliente,

Hemos analizado su solicitud de suministro y le informamos de que la conexión de la potencia solicitada, 3.922,00 kW, debe realizarse en en barras de 15kV de la sub Puerta de Toledo con una posicion a cerrar con el centro 13CCC3 donde se añadirá una celda telecontrolada.

Le adjuntamos dos documentos con las condiciones técnicas necesarias para atender su solicitud¹.

1.- Anexo I: trabajos a realizar por UFD en la red de distribución en servicio, para los que le hemos enviado el presupuesto económico correspondiente.

2.- Anexo II: trabajos necesarios que puede realizar con una empresa instaladora legalmente autorizada que usted elija.

Estas instalaciones formarán parte de la red de UFD y nos las deberá ceder libres de cargas y gravámenes².

Tal y como nos ha pedido, en paralelo, le hemos enviado el presupuesto económico correspondiente.

La validez de estas condiciones técnicas es de seis meses¹ desde la fecha de esta carta.

Durante este periodo necesitamos que nos comunique, de manera expresa, qué empresa ejecutará los trabajos del Anexo II.

NOTA: Esta carta anula y sustituye cualquier comunicación anterior de pliego de condiciones técnicas.

¹ Para más detalle, consulte el artículo 25 del Real Decreto 1048/2013.

² En estos casos, el cedente tiene derecho a exigir la firma de un convenio de resarcimiento.

Para contactar con nosotros puede hacerlo en:

UFD
Unidad de Provisión de Servicio
Atn. Dondarza Moraga, Julián
Teléfono - 926011141
E-mail - psciudadreal@ufd.es

No olvide citar siempre su número de solicitud, que se encuentra en la parte superior de esta carta.

Gracias por su colaboración,



UFD DISTRIBUCIÓN ELECTRICIDAD, S.A.

EXPEDIENTE: 348118110070

PETICIONARIO: SEPES, ACTUACIÓN INDUSTRIAL "ORETANIA"

POTENCIA: 3.922kW

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS ALTA TENSIÓN (ANEXO I)

Trabajos de refuerzo, adecuación, adaptación o reforma de instalaciones de la red de distribución existente en servicio, necesarios para incorporar las nuevas instalaciones.

Para atender la provisión de servicio solicitada es necesario realizar los siguientes trabajos en la red de distribución en servicio propiedad de UFD, necesarios para la reforma y puesta en marcha de una celda de 15kV de la subestación PUERTA DE TOLEDO (CIUDAD REAL), de acuerdo con el presupuesto de refuerzo correspondiente.

1. ESTUDIOS PREVIOS Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS

Realización de los proyectos oficiales y constructivos para la reforma de la celda de 15kV de la subestación de UFD, con los estudios previos y mediciones en campo que sean necesarias.

2. OBRA CIVIL DE CANALIZACIONES DENTRO DE LA SUBESTACIÓN

Ejecución de obra civil de acuerdo con planos, pliego de condiciones y mediciones específicas del proyecto constructivo. Incluye trabajos demoliciones previas necesarias, retranqueo de instalaciones afectadas y labores albañilería (fábrica de ladrillo, arquetas, canalizaciones, taladros en muros o losas necesarios) para las canalizaciones dentro de la subestación que dejen preparada la subestación para el tendido de la línea de 15kV dentro de la subestación hasta su celda de 15kV.

3. MONTAJE ELECTROMECÁNICO PARA REFORMA DE CELDA DE 15kV

Montaje electromecánico completo, de acuerdo con los planos y las unidades de montaje que aporte el proyecto constructivo. Incluye trabajos previos de gestión del descargo de la posición, maniobras locales y bloqueos y puestas a tierra como preparación de los trabajos en la celda.

Desmontaje del relé de protección de la celda (no válido, celda prevista para posición de batería de condensadores) y de relés auxiliares, manetas y borneros y demás material sobrante. Mecanizado de chapas e instalación de borneros necesarios para la reforma y realización de montajes de equipos, descableados y recableados.

Suministro y montaje del relé de protecciones ZIV 8IDN para las funciones de protección normalizadas por UFD para una salida de línea de 15kV que son, fundamentalmente, de sobreintensidad de fases (50-51) y de sobreintensidad direccional de neutro aislado (67NA). Adaptación de las señales de telecontrol a las normalizadas de UFD para una celda de salida de línea de MT.

4. PRUEBAS DE RECEPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

Dirección técnica de la obra y pruebas finales. Pruebas funcionales globales de baja tensión, pruebas de los circuitos y equipos de protección y telecontrol en local y con el Centro de Operación de Red (COR) de UFD, carga de bases de datos de señales y de ajustes del relé de protección de la posición de 15kV. Puesta en tensión y en carga.

5. COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD

Coordinación de seguridad y salud de la obra en la subestación.

6. MANO DE OBRA DE LOS TRABAJOS DE CONEXIÓN

Mano de obra necesaria para los trabajos de conexión de las nuevas instalaciones a la posición de 15kV en la subestación de UFD. Los trabajos de este apartado serán realizados por UFD y no tienen coste para el solicitante, por estar así previsto en el artículo 24.4 del RD 1048/2013.

NOTAS:

1. Plazo de entrega, 9 meses. Este plazo empezará a contar a partir de la fecha en que se realice el ingreso en UFD del importe del correspondiente presupuesto. En el cómputo de plazos no se tendrán en cuenta los necesarios para obtener autorizaciones, permisos o conformidad para la realización de los trabajos.
2. UFD proyectará la instalación (conductores y transformadores de medida) conforme a la potencia solicitada. Variaciones en cuanto a mayor o menor potencia a contratar una vez puesta en servicio la instalación, que condicionen la validez de los equipos, serán asumidos por el solicitante en precio y plazo.

18/02/2019

Expediente nº: EXP348118110070
Emplazamiento: NC, 13001, CIUDAD REAL, CIUDAD REAL
Potencia: 3.922,00 kW

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS (ANEXO I)

Trabajos de refuerzo, adecuación, adaptación o reforma de instalaciones de la red de distribución existente en servicio, necesarios para incorporar a las nuevas instalaciones¹:

- Tendidos de línea subterránea de media tensión
- Canalizaciones, reposición de los pavimentos afectados y puntos de acceso
- Trabajos de entronque y conexión a la red.

Para atender la provisión de servicio solicitada es necesario realizar los siguientes trabajos en la red de distribución propiedad de UFD:

Los trabajos detallados en este apartado, incluidos los de entronque y conexión, serán realizados por UFD, por estar así previsto en la legislación vigente².

¹ Conforme al apartado 3-a)1º del artículo 25 del Real Decreto 1048/2013.

² Real Decreto 1048/2013.

18/02/2019

Expediente nº: EXP348118110070
Emplazamiento: NC, 13001, CIUDAD REAL, CIUDAD REAL
Potencia: 3.922,00 kW

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS (ANEXO II)

Trabajos necesarios para la nueva extensión de red desde la red de distribución existente hasta el primer elemento propiedad del solicitante¹:

- * Tendidos de línea subterránea de media tensión
- * Canalizaciones, reposición de los pavimentos afectados y puntos de acceso
- * Tendido de línea subterránea de baja tensión
- * Centros de transformación

Los trabajos detallados en este apartado serán realizados por la empresa designada por el solicitante.

¹ Conforme al apartado 3-a)2º del artículo 25 del Real Decreto 1048/2013.

Los trabajos detallados en este apartado podrán ser realizados, a petición del solicitante, por cualquier empresa instaladora legalmente autorizada o por UFD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Para la realización de los trabajos:

- a. Si la ejecución de los trabajos descritos en este pliego va a ser realizada por una empresa diferente a UFD, debe facilitarnos el proyecto correspondiente, para que lo validemos antes de iniciar la obra.
- b. Si usted ejecuta estos trabajos, tenga en cuenta que previamente debe conseguir todas las autorizaciones y permisos necesarios. Además, antes de iniciar las obras nos deberá enviar el cronograma de los trabajos, de manera que podamos estar coordinados y planificar la supervisión de los mismos.
- c. La obra deberá cumplir con lo dispuesto tanto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales como en el RD 1627/1997 de Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción, en especial para la designación de la Dirección Facultativa y el nombramiento del Coordinador de Seguridad.
- d. Las instalaciones deben realizarse de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y los Proyectos Tipo de UFD aprobados por el Ministerio competente en la materia².
- e. Durante la obra y una vez finalizada la misma, verificaremos que los trabajos cumplen con el presente pliego de condiciones técnicas y le pediremos los ensayos y mediciones legales que garanticen que la ejecución es correcta.
- f. Si su solicitud es para una acometida definitiva que proviene de una acometida de obra, mantendremos una reunión de coordinación de actividades en obra, en la que se revisarán todos los pasos necesarios para llevar a cabo la puesta en servicio de las instalaciones definitivas de forma segura.
- g. Para poner en servicio las instalaciones es necesario tener las autorizaciones administrativas previstas en la legislación vigente³. Si usted ha ejecutado estos trabajos, deberá encargarse de obtenerlas. Una vez obtenidas póngase en contacto con nosotros para realizar la cesión y/o el cambio de titularidad.

Para la cesión⁴ y/o el cambio de titularidad:

- h. De acuerdo con la legislación vigente, las instalaciones de nueva extensión deben ser cedidas al distribuidor.
- i. Se cederán libres de cargas y gravámenes. Desde ese momento asumiremos su operación y mantenimiento.
- j. Sobre las instalaciones cedidas usted tendrá derecho a solicitarnos la firma de un convenio de resarcimiento frente a terceros, con una duración mínima de 10 años.
- k. Para la firma de los documentos de cesión le pediremos que nos facilite la documentación necesaria.

² Puede consultar las Especificaciones Técnicas y los Proyectos Tipo de UFD tanto en la web del Ministerio como en la Oficina Técnica Virtual de UFD, a través de la dirección www.ufd.es en la opción de Información técnica OTV: Normativa.

³ Real Decreto 1048/2013

⁴ Para más información consulte el apartado 5 del artículo 25 del Real Decreto 1048/2013.



Paseo de la Castellana 91
28046 Madrid
Tel: 91 556 50 15
Fax: 91 556 69 89
www.sepes.es



SALIDA

13/12/2018

3.039

MINISTERIO DE FOMENTO

Madrid, 13 de diciembre de 2018

Unión Fenosa Distribución Eléctrica
A/A D. Jesús Ocaña Triguero
Carretera Avenida del Mar 9 pl. 02
13004 Ciudad Real (España)

ASUNTO: Variación de tendidos eléctricos que afectan a las obras de urbanización de la actuación ORETANIA (primera etapa), en Ciudad Real.

De conformidad con la información disponible se ha detectado que, dentro de los terrenos destinados a la primera etapa de la actuación ORETANIA, se encuentran tendidos eléctricos aéreos que es necesario desmontar o variar su trazado. En el plano adjunto se reflejan los tendidos eléctricos mencionados diferenciando dos tramos:

Tramo1. Se trata de un tendido aéreo que puede ser desmontado por no existir la instalación que originó la necesidad de alimentación eléctrica.

Tramo 2. Se trata de un tendido aéreo que es necesario modificar y adecuar a la nueva urbanización. La propuesta para la modificación del trazado actual de la citada línea aérea consiste en realizar el soterramiento de dicho tramo, integrando la canalización en la nueva calle que se genera con la urbanización según el trazado que se refleja en plano adjunto.

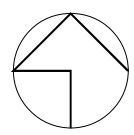
Por todo ello les solicitamos nos indiquen la validez de la propuesta y nos remitan el correspondiente presupuesto detallado de los trabajos necesarios, indicando qué parte de los mismos pudieran ser realizados dentro de las obras de urbanización por un instalador eléctrico autorizado.

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE
PLANEAMIENTO Y PROYECTOS

Javier González Ramiro



- TENDIDOS AÉREOS EXISTENTES
- PROPUESTA DESVÍO SUBTERRÁNEO
- PROPUESTA DESVÍO AÉREO



SEPES
PSO CASTELLANA, 0091
28046, MADRID
MADRID ESPAÑA

22/01/2019

Expediente nº: EXP348118110071
Emplazamiento: 19, 18, CIUDAD REAL, CIUDAD REAL

Estimado Sr/Sra,

En relación con los trabajos solicitados por Usted referentes al expediente de referencia, le comunicamos que la oferta de UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN asciende a la cantidad de 47.249,26 Euros, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- El plazo de validez de este presupuesto es de cuatro meses desde la fecha de emisión de la presente.
- La ejecución de la obra está supeditada a la obtención de los permisos necesarios.

Puede hacer efectivo este importe mediante transferencia o ingreso en LA CAIXA, en el código IBAN es ES12-2100-8740-5102-0016-7144, indicando necesariamente, como concepto el número de expediente arriba indicado.

Una vez efectuada la transferencia, la factura se emitirá a nombre de , SEPES, . En caso que los datos del tercero que realice la transferencia sean distintos, rogamos lo notifique a nuestro Centro de Servicio al Cliente, teléfono 900 111 444.

Para cualquier información, puede dirigirse a:

Atn. Cabañas Galán, Alfonso
Teléfono -
E-mail - psciudadreal@ufd.es

Atentamente,



UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.

Expediente nº: EXP348118110071

Detalle del presupuesto de obra para atender su retranqueo

Detalle del material y mano de obra:

UUCC	Cantidad	Descripción	Precio
14015	2	PUESTA A TIERRA TIPO AUTOVALVULAS	1.383,16
04080	310	M. LINEA TRI.SUB.MT CAB.A.SECO RHZ1-2OL 12/20 KV 1*150 MM2 AL	10.910,26
07N10	9	DERIVACIÓN POR CONECTOR DE PRESIÓN POR CUÑA CONDUCTOR LA/LARL□	75,79
04020	74	M. TENDIDO LINEA TRIFASICA LA 56	333,06
13046	5	M. ZANJA EN SEMI-ROCA (0,40X1,00M.)	188,09
51437	1	MONTAJE DE 3 XS O SXS	371,59
13045	286	M. ZANJA EN SEMI-ROCA (0,40X0,80 M.)	8.602,54
07550	2	CONJUNTO PASO AÉREO-SUBTERRÁNEO SOBRE APOYO METÁLICO	2.108,30
07M13	3	TERMINAL PARA CONDUCTOR LA- 30	18,76
16070	2625	DESMONTAJE KG. APOYO METALICO,CRUCETAS,ETC	2.192,40
16M50	1	DESMONTAJE DE SECCIONADOR III EN LINEA O CT AEREO	45,61
51327	2	APERTURA, CIERRE O RETIRADA 3 PUENTES FLOJOS □	388,86
51921	1	COMPLEMENTO POR DERIVACIÓN EXISTENTE AÉREA O SUBTERRÁNEA□	116,00
16725	1155	DESMONTAJE M. CONDUCTOR LA (30; 56)□	107,18
01160	1	APOYO METALICO C 2000 12	2.111,07
06090	2	PARARRAYOS AUTOVALVULAS 18 KV/10 KA	624,68

04M23	3	SOLTAR VANO AMARRE LA-56 O LA-30 POR APOYO Y FASE Y VOLVER A TENSAR	235,87
03061	15	CADENA AMARRE LA/LARL-56 AISLADOR COMPUESTO AVIFAUNA	958,39
07140	2	CONJUNTO TERMINAL CONDUCTOR LA 56	64,64
51501	2	ENTRONQUE AÉREO CIRCUITO SENCILLO SIN DERIVACIÓN INCLUIDA INSTALACIÓN DE CRUCETA DERIVACIÓN	708,23
51508	1	ENTRONQUE SUBTERRÁNEO INCLUIDO MONTAJE DE CRUCETA CON O SIN XS	290,00
90130	1	CONTROL TECNICO DE OBRA DE 30.000 < IMPORTE < = 60.000 Euros	1.109,32
08640	1	SELLADO HASTA 4 TUBOS	10,93
14021	2	BAJADA PAT AL AISLADO 50 MM2.APOYO METALICO	194,51
02160	3	CRUCETA C.HORIZONTAL H-35 EN APOYO METALICO CELOSIA	713,89
13919	5	M. CRUCE DE CALZADA CON 2 TUBOS P. ROJO DE 160 MM. HORMIGONADO	84,33
13304	5	M. CRUCE DE CALZADA CON TUBO/S P. VERDE HORMIGONADO □	42,05
13303	286	M. TUBO P. VERDE DE 125 MM. DIAMETRO PARA COMUNICACIONES	1.323,72
03011	2	CADENA SUSPENSION LA- 56 AISLADOR COMPUESTO	77,56
01230	1	APOYO METALICO C 3000 12	2.490,09
13915	286	M. CANALIZACION CON 2 TUBOS P. ROJO DE 160 MM. EN TIERRA O ARENA	2.743,66
07170	2	CONJUNTO TERMINACION EXTERIOR 12/20 KV - 1X 95/150/240 AL	744,65

51039	1	SUSTITUCIÓN DE APOYO DE HORMIGÓN O METÁLICO DE AMARRE	922,27
01450	2	FORRADO ANTIESCALADA APOYO CELOSIA	819,77
08032	2	PLATAFORMA EQUIPOT. HORMIGON ARMADO C.T. INTEMP. O APOYO FRECUENTADO	969,04
16M11	5	M3. DEMOLICION Y RETIRADA DE CEPA DE APOYO RETIRADO	507,91

TOTALES

Proyectos 1.300,00 Euros

Trámites 575,17 Euros

Permisos 785,91 Euros

Material y Mano de Obra 44.588,18 Euros

Total 47.249,26 Euros



Paseo de la Castellana, 91
28046 Madrid
Tel. 91 556 50 15
Fax: 91 556 69 89
www.sepes.es

Madrid, 27 de noviembre de 2018



SALIDA

27/11/2018

2.908

MINISTERIO DE FOMENTO

NEDGIA, S.A.

A/A Enrique García Jiménez

Avenida de América, 38
28028 MADRID

ASUNTO: Red de distribución de gas natural en la primera etapa del Proyecto de Urbanización de la actuación industrial "Oretania", en Ciudad Real.

En virtud del Convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Ciudad Real y SEPES, esta Entidad Pública tiene previsto el desarrollo de la actuación industrial "ORETANIA". De conformidad con los responsables municipales, SEPES va a acometer las obras de urbanización de una primera etapa de la citada actuación, con una superficie de unas 13 ha.

La actuación cuenta con un Proyecto de Urbanización aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Ciudad Real el 25 de julio de 2011. Dicho documento contempla la posibilidad de dotar a la actuación de una red de distribución de gas natural, siempre que la empresa distribuidora de este servicio en la zona esté interesada en ello.

Consecuentemente, y con objeto de actualizar la información en la separata del referido proyecto que se está elaborando, se acompaña plano de la delimitación de la primera etapa de obra que se pretende acometer así como plano de la red proyectada para el conjunto de la actuación, con el ruego de que confirmen si están interesados en la implantación de este servicio para poder establecer así las condiciones de ejecución y financiación de dicha infraestructura.

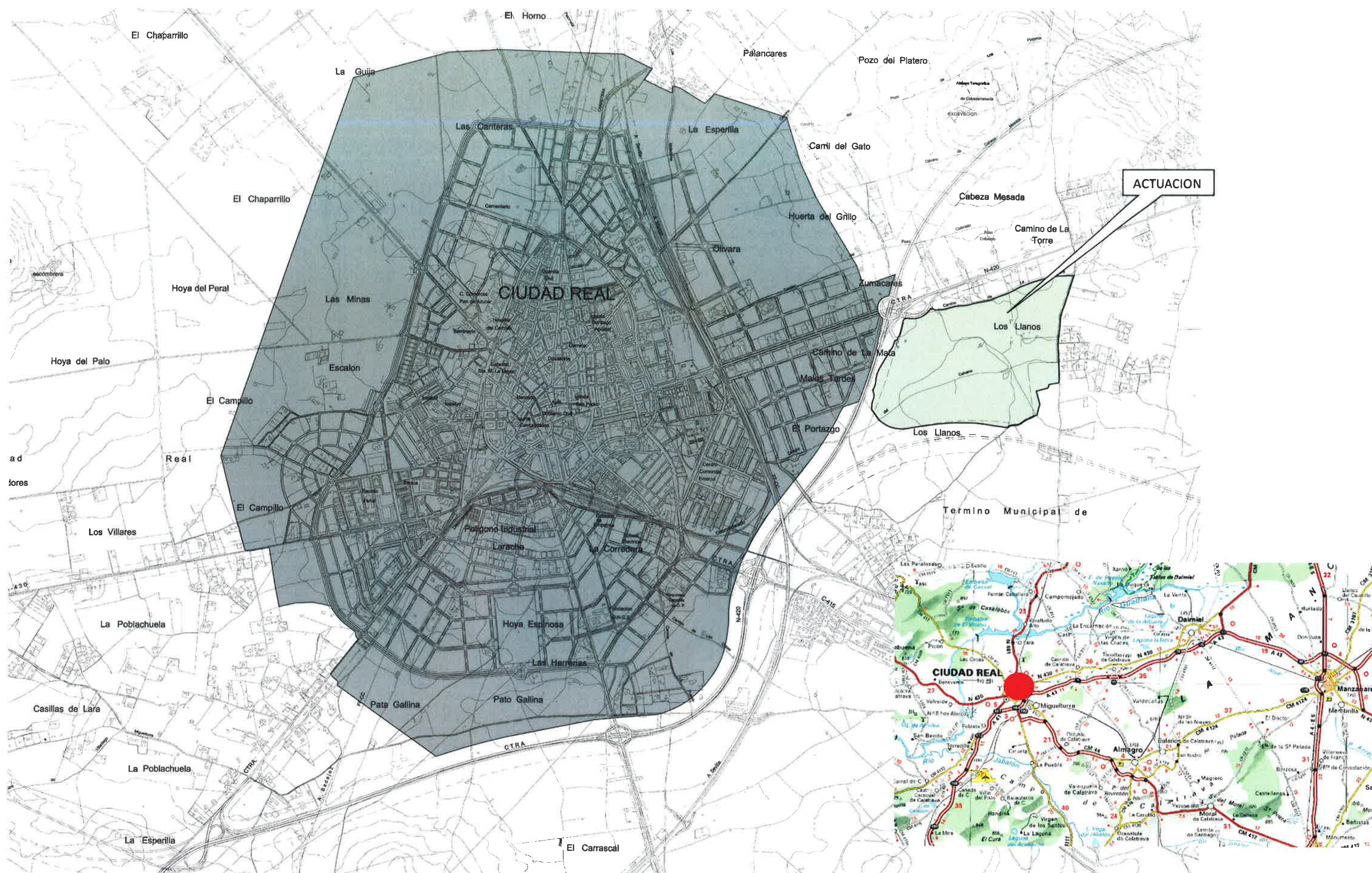
EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE
PLANEAMIENTO Y PROYECTOS

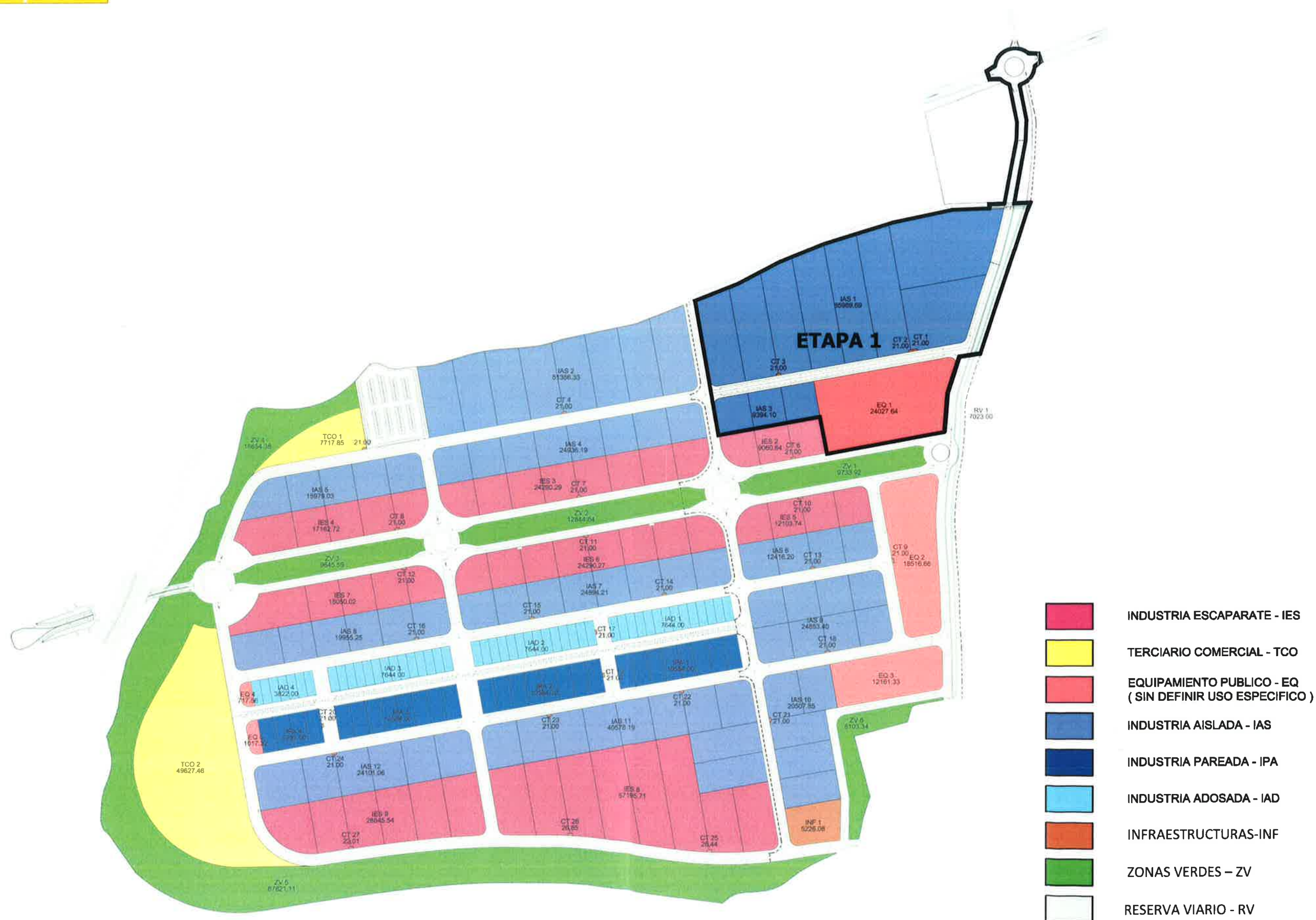
Javier González Ramiro

ACTUACIÓN INDUSTRIAL "ORETANIA"

CIUDAD REAL

SITUACIÓN







LIMITE DE EDIFICACION

RESTO 1ª ETAPA

RESTO 1ª ETAPA

CONEXION CON EXISTENTE A 200m

LEYENDA

TUBERIA PE#200 mm

TUBERIA PE#160 mm

TUBERIA PE#110 mm

TUBERIA PE#90 mm

TUBERIA PE#63 mm

VÁLVULA

Hernández Motera Carlos Luis

De: Sánchez Díaz Ramiro
Enviado el: miércoles, 13 de marzo de 2019 15:02
Para: Hernández Motera Carlos Luis
Asunto: RV: Red de gas actuación Oretania (Ciudad Real)

De: Arjona Esteban Manuel
Enviado el: viernes, 8 de marzo de 2019 9:59
Para: Peña Muñoz Oscar Luis <oscar@sepes.es>; Sánchez Díaz Ramiro <ramiro.sanchez@sepes.es>
Asunto: RV: Red de gas actuación Oretania (Ciudad Real)

La respuesta de Nedgia a la Red de Gas

De: Garcia Jimenez, Enrique [<mailto:egarciaj@nedgia.es>]
Enviado el: jueves, 7 de marzo de 2019 18:27
Para: González Ramiro Javier <javier.gonzalez@sepes.es>
CC: Arjona Esteban Manuel <manuel.arjona@sepes.es>; Cristina Álvarez-Campana Fernández-Corredor <alvarez.campana@sepes.es>; Martin De Pinto, Miguel <mmartinp@nedgia.es>
Asunto: RE: Red de gas actuación Oretania (Ciudad Real)

Estimado Javier,

Tras consulta realizada, confirmarte que al no existir aún información de los posibles clientes finales en este desarrollo, no podemos incurrir en inversiones para el desarrollo de la red de gas en el ámbito de actuación.

Independientemente de ello, no dudéis que nos tenéis a vuestra entera disposición para la redacción de proyectos específicos, asesoramiento o supervisión de las obras de ejecución y posterior conexión.

Como siempre a vuestra disposición.

Un cordial saludo,

Enrique García



NEDGIA, S.A.
Avenida de América 38 pl. 12
28028 Madrid (España)
Tel.: +34 915896051
Fax:
www.nedgia.es
egarciaj@nedgia.es

De: González Ramiro Javier [<mailto:javier.gonzalez@sepes.es>]

Enviado el: viernes, 08 de febrero de 2019 12:08

Para: Garcia Jimenez, Enrique <egarciaj@nedgia.es>

CC: Arjona Esteban Manuel <manuel.arjona@sepes.es>; Cristina Álvarez-Campana Fernández-Corredor <alvarez.campana@sepes.es>

Asunto: Red de gas actuación Oretania (Ciudad Real)

Buenos días, Enrique.

El pasado mes de noviembre de 2018 os remitimos un escrito (te mando copia en archivo adjunto), relativo al desarrollo de una primera fase de obras en la actuación industrial "Oretania" (Ciudad Real), a los efectos de que NEDGIA pudiera pronunciarse acerca de su posible interés en instalar un red de distribución de gas natural en la actuación.

En estos momentos nuestros servicios técnicos están ultimando la redacción del Proyecto de urbanización de las obras de esta primera fase, y es perentorio adoptar una decisión definitiva al respecto. No habiendo recibido contestación por vuestra parte, entendemos que no estáis interesados en la implantación de este servicio, pero en todo caso te mando este correo para confirmar este extremo.

Te rogaría que, tras las consultas oportunas, me hagais llegar vuestra decisión final en relación a este asunto.

Muchas gracias y un saludo

Javier González Ramiro

Jefe División de Planeamiento y Proyectos
SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo
Paseo de la Castellana, 91; 28046 MADRID
Tel: 91 556 50 15 / Fax: 91 556 69 89
Mail: javier.gonzalez@sepes.es

MINISTERIO DE FOMENTO



Paseo de la Castellana, 91
28046 Madrid
Tel. 91 556 50 15
Fax: 91 556 69 89
www.sepes.es

Madrid, 27 de noviembre de 2018



SALIDA

27/11/2018

2.909

MINISTERIO DE FOMENTO

TELEFÓNICA de España, SAU

A/A José Miguel García Gómez
Operaciones y Soporte Técnico

Rotonda de la Comunicación, s/n
28050 MADRID

ASUNTO: Infraestructura de telecomunicaciones en la primera etapa del Proyecto de Urbanización de la actuación industrial "Oretania", en Ciudad Real.

En virtud del Convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Ciudad Real y SEPES, esta Entidad Pública tiene previsto el desarrollo de la actuación industrial "ORETANIA". De conformidad con los responsables municipales, SEPES va a acometer las obras de urbanización de una primera etapa de la citada actuación (se adjunta plano).

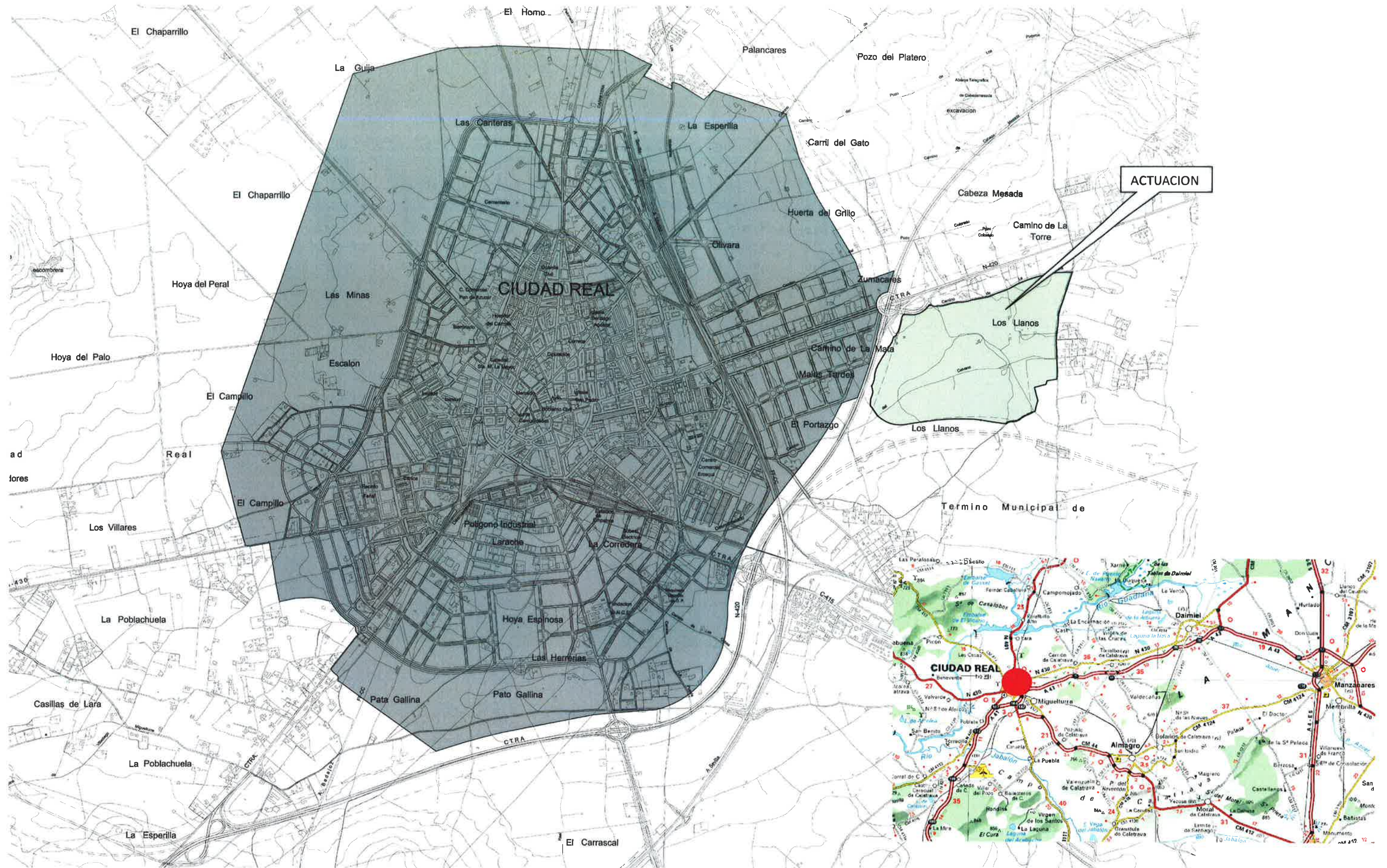
La actuación cuenta con un Proyecto de Urbanización aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Ciudad Real el 25 de julio de 2011. Dicho documento incluye la red de canalizaciones de telecomunicación que fue consensuada en su momento con los servicios técnicos de TELEFÓNICA (se adjunta plano). No obstante, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la pretensión de abordar, por el momento, la urbanización de una primera etapa de 13 ha, así como el carácter de TELEFÓNICA como operador designado para garantizar la prestación del servicio universal de conexión a la red de telecomunicaciones conforme a la legislación vigente, se solicita que en la medida de lo posible se aporte la siguiente información:

- Punto de conexión a la red de telefonía para esta primera etapa.
- Líneas telefónicas existentes en el ámbito de la primera etapa que se deban desmontar e integrar en la nueva urbanización.
- Ratificación de los criterios adoptados en la red proyectada o, en su defecto, los nuevos criterios que se deben aplicar.

Dado lo reducido de los plazos, les rogamos nos remitan la información solicitada a la mayor brevedad, si fuera posible en soporte informático en ficheros compatibles tipo CAD.

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE
PLANEAMIENTO Y PROYECTOS

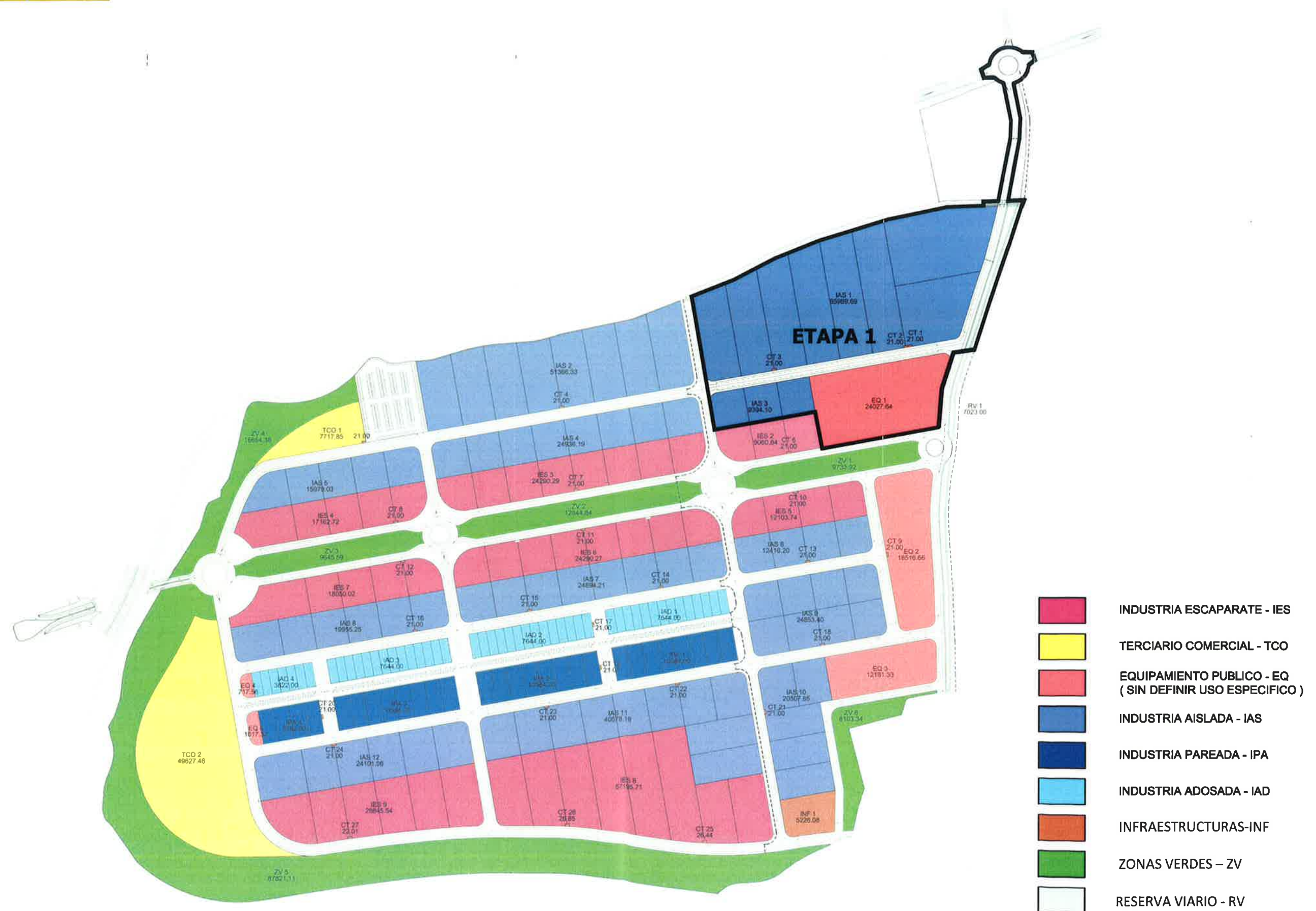
Javier González Ramiro



ACTUACIÓN INDUSTRIAL "ORETANIA"

CIUDAD REAL

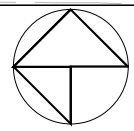
ORDENACIÓN





LEYENDA

- Desvío red existente 4 c. #63mm
- Línea Teléfono Existente
- Poste aereo de telefono
- 4 c. #110 mm.
- 4 c. #63 mm.
- ARQUETA TIPO D
- ARQUETA TIPO H
- ARMARIO DISTRIBUCION DE ACOMETIDAS
- ACOMETIDA SIMPLE
- ACOMETIDA DOBLE



AUTOR DEL TRABAJO
JEFE DE LA DIVISION DE
PLANEAMIENTO Y PROYECTOS
Javier González Ramiro
ARQUITECTO

ESCALAS
FECHA
1/2500
ANULA AL
NOVIEMBRE
2018
ANULADO POR

LOCALIDAD
CIUDAD REAL
CIUDAD REAL

PROYECTO
PLANO

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN INDUSTRIAL
DE CIUDAD REAL
PLANO DE CONJUNTO. RED DE TELEFONO

PLANO Nº
TEL.01.1
HOJA
DE